

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16373 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita concurso 244/12 en el que se ha dictado con fecha 23 de abril de 2012 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Aeda Valles, S.L., con Número de Identificación Fiscal B62384326 y domicilio en calle Molí, s/n, nave 9, Martorellas 08017, con sus facultades intervenidas:

Se ha nombrado Administrador Concursal a José Antonio Regalado Morillas, economista, quien en fecha 27 de abril de 2012 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal calle Lleó, 11-13, de Barcelona, y dirección electrónica comunicaciones@grupobetulo.com.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 2 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030612-1